INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
COPMAIN S.A.

En mi calidad de Comisario de **COPMAIN S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa misma fecha. Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados financieros, incluyo también la evaluación de los principales libros de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que mi revisoría provee una base razonable para expresar una opinión. Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, adicional debo indicar:

1. **Cumplimiento de Resoluciones:** Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías así como en las Resoluciones dictadas para el proceso de implementación de la Normas Internacionales de información financiera N. 08.G.DSC.101 del 20 de noviembre de 2008; SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre de 2011; SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011; SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de diciembre de 2011 y demás Normas legales vigentes, informo que:
   a. **Revisé** las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y Juntas de Directorio y que en mí opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a todas las Obligaciones legales, Estatutarias, y Reglamentarías respectivamente.
   b. **Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio** son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
   c. **Los Títulos de Acciones y talonarios** se encuentran actualizados.
   d. **La Nómina de Accionistas** ante la Superintendencia de Compañías está representada de la siguiente manera:

SMYTSA S.A.	99,99%
DIGITELSA S.A.	0,01%

2. **Procedimiento de Control Interno:** Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno de la Compañía en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los propósito de evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.
3. **Registros legales y Contables:** La Compañía **COPMAIN S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la desconsolidación de Contenedores, con el nombre de **COPMAIN S.A.**

4. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de la revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, Código de Producción, entre otros.
5. **Eventos Relevantes:** Considerando que **COPMAIN S.A**. se constituye dentro del periodo de transición determinado por la Superintendencia de Compañías para las Empresas del Grupo 3 con relación a la Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras, para el cierre del Ejercicio 2011 ha dado cumplimiento a todo lo resuelto por esta Entidad.

COPMAIN S.A., para el cierre al 31 de diciembre de 2011 no refleja movimientos en el Estado de Resultados.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones. Una compilación de los componentes principales de los Estados financieros de la Compañía por el periodo que determino al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

Balance General al 31 de Diciembre del 2011

Activo Corriente	800.00		
TOTAL ACTIVO ::			**800.00**
Pasivo Corriente	0.00		
TOTAL PASIVO		**0.00**	
Patrimonio	800.00		
Resultado del Ejercicio	0.00	(Antes de Participación e Impuestos)	
TOTAL PATRIMONIO		**800.00**	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO ::::::::::::::::::::::::::::::::::::			**800.00**

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La Situación financiera de la Compañía **COPMAIN S.A.,** al 31 de diciembre del 2011 y correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador. Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía **COPMAIN S.A.,** al año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

C.P. Marcia Carreño Coello
COMISARIO
Lic. 0.9719
C.I.0914944020

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
17 MAY 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL